

RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL DE LA
ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS AÑO 2011

SALARIO BASE		PAGA CONCERT	TRIENIOS
GRUPO	Cuantía de cada una de las pagas ordinarias de enero a diciembre y extras de junio y noviembre		
I	1.593,97	13,37	28,59
II	1.258,81	17,55	
III	1.027,91	20,51	
IV	938,50	21,72	
V	871,48	22,55	

GRUPO	HOMOLOGACION (Excepto informáticos)	PAGA EQUIVALENTE A INCLUSION A FUNCIONARIOS DEL COMPLEMENTO DE DESTINO EN PAGAS EXTRAS (Excpto. Informáticos)	PAGA ADICIONAL PARA APLICACIÓN EQUIVALENTE A CUANTÍA PREVISTA PARA FUNCIONARIOS (Excpto. Informáticos)
	ORDINARIAS ENERO – DCBRE Y EXTRAS JUNIO Y NOVIEMBRE	ORDINARIAS ENERO – DCBRE Y EXTRAS JUNIO Y NOVIEMBRE	ORDINARIAS ENERO– DCBRE Y EXTRAS JUNIO Y NOVIEMBRE
I	1.035,32	83,03	117,98
II	802,95	72,62	78,74
III	361,11	56,24	47,54
IV	101,29	43,45	41,27
V	59,77	37,05	39,95

COMPLEMENTO DE INCENTIVACIÓN			
GRUPO	Paga extraordinaria de junio	GRUPO	Cuantía cada una de las pagas ordinarias de enero a diciembre y extras junio y noviembre
I	45,34 (Único en Sebpre)	III	85,81
II	57,54 (Único en Sebpre)	IV y V	157,12

PLUSSES Y OTROS COMPLEMENTOS						
ESPECIAL RESPONSABILIDAD	GUARDIA JUZGADOS DE MENORES	ATENCION AL PUBLICO	PELIGR. – TOXICID. PENOSIDAD	PELIGR. – TOXICID. PENOSIDAD (Instituto Medicina Legal)	TURNICIDAD	AISLAMIENTO Y MONTAÑA
53,33	107,06	39,14	48,31	79,61	32,22	16,15